



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
CÁMARA DE NOMINADOS	
26 ABR 2021	
Recibido	7.09
Exp. N°	43048

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de sus organismos correspondientes, impulse las acciones políticas correspondientes para garantizar la continuidad laboral de las y los trabajadores vinculados a las actividades del dragado y balizamiento del río Paraná que viven en el territorio santafesino en el contexto de la discusión por la finalización de la concesión otorgada a la empresa Hidrovía SA, compuesta por la belga Jan de Nul y la argentina, EMEPA.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Sindicato del Personal del Dragado y Balizamiento realizó el viernes 23 de abril de 2021, entre las 12 y las 22, “en todos los operativos de dragado y balizamiento del país” a través de los trabajadores de la empresa Hidrovía SA, “asambleas virtuales y presenciales en talleres, dragas, balizadores, lanchas de apoyo y demás buques y/o artefactos navales afectados a la actividad para reclamar al estado nacional que defina la situación de vencimiento de la concesión del dragado, mantenimiento y señalización del río Paraná que finaliza el próximo 30 de abril. A pesar que los ministros, Mario Meoni y Carlos Moroni firmaron un acta de compromiso con el gremio, persisten dudas y “baches operativos” en la estabilidad de los empleos”.

Remarcaron que no tienen ninguna certeza y que “a pocos días del vencimiento crece la incertidumbre porque nadie sabe cuál será la realidad laboral a partir de mayo, tenemos una explosión de opiniones sobre la hidrovía pero ninguna presunta sobre el destino de quienes han cumplido en sostener el calado y la seguridad de la navegación en medio de la pandemia por el Covid 19 y afrontando la peor bajante del río en los últimos cincuenta años”, termina diciendo el documento sindical.

Para este bloque es vital discutir la administración, control estatégico del estado nacional y también de los provinciales en torno a las riquezas que pasan por el río Paraná, como también la preservación y continuidad de los puestos laborales de todas las personas trabajadoras, fundamentalmente las que viven en la provincia de Santa Fe.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.